

Leído el  
día 21-5-14.  
R. Y.



**SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES**

**INFORME DE GESTIÓN No. 01**

PRESENTADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL DESIGNADA EN SESIÓN DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2014, COMPUESTA POR SENADORES Y TÉCNICOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA, A LOS FINES DE ELABORAR UN PROYECTO DE LEY PARA EMISIÓN DE BONOS PARA EL PAGO DE DEUDAS CONTRAÍDAS POR EL ESTADO CON PARTICULARES, POR CONCEPTO DE EXPROPIACIONES.

(EXPEDIENTE No. 01496-2013)

**RECUENTO**

En fecha 20 de noviembre de 2013, la Comisión Permanente de Presupuesto, presidida por el senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, fue apoderada de la *“Resolución que solicita la conformación de una Comisión Especial de Investigación con el propósito de analizar y formular medidas tendentes a garantizar de manera efectiva el procedimiento de las expropiaciones de inmuebles propiedad de particulares, por parte de Estado dominicano”*, presentada por el senador Arístides Victoria Yeb. En fecha 26 de marzo del año en curso, esta Comisión rindió un informe favorable con la siguiente sugerencia: **“Conformar una Comisión Especial compuesta por senadores, senadoras y técnicos del Ministerio de Hacienda, a los fines de elaborar un proyecto de ley para emisión de bonos para el pago de deudas contraídas por el Estado dominicano con particulares, por concepto de expropiaciones.”**

En la sesión de fecha 23 de abril del año en curso, fue designada la citada Comisión Especial, integrada por los senadores Charles Mariotti Tapia, Tommy Alberto Galán Grullón, Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, Prim Pujals Nolasco y Arístides Victoria Yeb, en cumplimiento de las funciones delegadas por el Pleno Senatorial, ha iniciado un proceso de consultas en torno a esta iniciativa, la cual procura solucionar la problemática que afecta a los titulares de derecho para el saldo de las deudas contraídas por el Estado dominicano con particulares por concepto de expropiaciones.



## **SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

### **DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES**

#### ACCIONES REALIZADAS

Con el objeto de contar con el conocimiento pleno de los asuntos delegados, para tomar decisiones acertadas, viables y eficientes, la Comisión realizó su primera reunión el jueves 1ero. de mayo del año en curso, en la cual se estableció la metodología a utilizar para la investigación y se analizó el reporte preliminar que contiene 506 expedientes de reclamos de deudas por concepto de expropiaciones, remitido por el Ministerio de Hacienda y se consensuaron las alternativas y el procedimiento a seguir.

Se realizó una segunda reunión en fecha 8 de mayo del año en curso, con la asistencia del Ing. Magín Díaz, viceministro de Crédito Público, del Ministerio de Hacienda, a los fines de determinar el equipo técnico de tasadores, abogados y auditores del Ministerio de Hacienda que analizarán los expedientes e identificar que cada expediente contenga los siguientes documentos:

- ✓ Decreto de la expropiación
- ✓ Confirmación del título de propiedad
- ✓ Acuerdo-certificación de valoración de la propiedad
- ✓ Verificación de los sucesores en caso de terrenos heredados

Esta primera fase de saneamiento de los 506 expedientes depositados dará lugar a que en el proyecto de ley que se elaborará para emisión de bonos para el pago de estas deudas, figuren los nombres de todos los beneficiarios, cuyos compromisos por concepto de expropiaciones han sido saneados, lo cual dará transparencia y seguridad al pago de las mismas.

El lunes 12 de mayo del año en curso, se realizó una tercera reunión en el despacho del Lic. Simón Lizardo, ministro de Hacienda, a los fines de definir el cronograma de los trabajos de actualización de las informaciones necesarias para la elaboración del proyecto de ley.



**SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES**

**CONCLUSIÓN:**

A los fines de completar todas las informaciones correspondientes a deudas por concepto de expropiaciones, la Comisión decidió solicitar información sobre expedientes por este concepto, realizadas por las siguientes instituciones:

- ✓ Consejo Estatal del Azúcar (CEA)
- ✓ Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
- ✓ Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- ✓ Dirección General de Bienes Nacionales
- ✓ Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)
- ✓ Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)
- ✓ Instituto Agrario Dominicano (IAD).

**POR LA COMISIÓN ESPECIAL:**

**CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA**  
**Presidente**